

EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

Diario Católico de Noticias

Francisco González
Apartado de Correos n.º 21
Dirección telegráfica
DEFENSOR
TELÉFONO
AUTOMÁTICO
Núm. 2614

Sábado 7 Diciembre 1939

Redacción,
Administración
e Imprenta,
Ambrosio Morales,
número 6

Año XXI.—Núm. 10.198

MADRID

EL CULTO DE MARIA

Por patriotismo y por interés

Me parece que así Salgas, no lo recuerdo bien, y por lo mismo no lo aseguro, qué día dijo irónicamente que los hombres estábamos muy unidos, como que solo nos separa el canto de una piedad, en nuestro tiempo se podría decir con mayor exactitud, como lo dijo respecto de la distancia a que se encontraba de la dinastía cierto exministro que le era deador de grandes atenciones, el canto de un duro.

Hay gentes que, en apariencia al menos, están dispuestas a conceder o darlo todo; dan y conceden amabilidad; pr. dígan los afectos, derrochan los abrazos, hasta se toman las mayores molestias en servicio de los amigos. Todo lo hacen o se hallan dispuestos a hacerlo, menos a dar dinero. A este, cuando lo atrapan, no lo sueñan ni a tres trones. El dinero y hablamos en términos generales y sin olvidar honrosas excepciones, es lo, calculador, permanece sin impresionarse a cuanto acontece en torno de él y, terriblemente egoísta, lo ve todo por el lado de su conveniencia. El que dijo del prestamista avariento que está al acecho para comprar stigas de ahogado expresó una gran verdad. Y como el dinero es así, yo creo que no hay patriotismo de mejor ley que el que demuestran los poseedores de aquél acudiendo al llamamiento de la patria.

Pues ahora parece llegada la oportunidad de que nuestros ricos y semiricos pongan en evidencia los quilates de su patriotismo. España necesita trescientos cincuenta millones de pesetas oro. Los necesita para dar un golpe a la especulación, para resolver o poner en camino de solución el problema del cambio, en una palabra, para desenvolver un plan curativo por virtud del cual nadie pueda fechar de enferma, y menos de gravemente enferma nuestra divisa monetaria.

Con esos fines solicita el Gobierno los susodichos trescientos cincuenta millones en la forma especificada por el Real Decreto que publica el diario oficial, ofreciendo ventajas que constituyen un buen negocio.

¿Qué harán los ricos y semirricos de que antes se hablaba? Yo no lo dudo, porque siempre me resistiría a dudar del patriotismo de nadie. Y no dudando de este afirmo que todos los que tengan ahorros o dinero ocioso o sin empleo lo llevarán al anunciado empréstito para que una vez más quede bien afirmado la solvencia de España. Mas sino procedieran así a impulsos de la generosidad patriótica, deberian hacerlo desde el punto de vista del negocio, porque la operación financiera, es evidentemente beneficiosa para el capital.

Debemos, pues, en este punto ser optimistas y esperar y creer que el empréstito se cubrirá rápidamente, con lo que se dirán a los ojos de los extranjeris, y también a los de los naturales que desconocen lo que es la propia estimación, dos notas confortadoras y de verdadera importancia nacional: una, que es hondo y fuerte y no epidémico el patriotismo español; otra, que podemos habernos con las naciones de mayor solidez económica. Veremos si se cumplen estos venturosos augurios.

MIGUEL ENAYLOR.

Importante para los oliveros

En la acreditada Fábrica de Capachos para Molinos acelerados «San Rafael», existen grandes partidas de capachos de fibra de coco y de esparto de todos diámetros y deseando esta casa favorecer a su distinguida clientela con economía y rapidez, desde el día se pueden servir con prontitud los pedidos, por disponer de camiones para su inmediata entrega a domicilio o facturación.

Escritorio: Avanzada de Canalejas, 7, 1.ª planta. Almacenes: Almazor, sin n.º. Teléfono 1255. Córdoba.

Mantecas «Lorenzana» de León. Mantecilla centrifuga, de producción nacional, que cumple con las mejores marcas Danesas. De venta en todos los buenos establecimientos de Colonias. Representante P.O. 29, Reloj, 1. Telé. no, 8858.

Adoramos a Jesucristo, veneramos a la Virgen

Las extraordinarias manifestaciones que, en honor de la Santísima Virgen, se celebran con ocasión de las bodas de diamante de la declaración dogmática de la Concepción Inmaculada, han dado motivo, para que los protestantes nos moten, en protexto de que exageramos el culto de María, cual si se tratara de una diosa.

Una vez más, nos complacemos en salir al encuentro de tamaños infundios, que solo pueden impresionar a los menos instruidos en el género de culto que ofrecemos a la Virgen.

La adoración solo se tributa a Dios; a los santos se los venera, como veneramos a nuestros padres, al sacerdote, a la autoridad; y, la Santísima Virgen, si bien en el lugar más encumbrado, no trasciende la categoría de los santos.

La «veneración» es siempre un culto relativo, subordinado al absoluto, solo a Dios debido.

Los santos, y en particular la Virgen, nos inducen a que nos alegremos en el Señor y le alabemos, por haber ostentado sus gracias y bondades en los bienaventurados.

La Iglesia, expresa esta doctrina dogmática en el prefacio de las misas, de los santos y de la Virgen.

Y dice: Digno y justo es alabarte, bendecirte y glorificarte a Ti, oh Dios en la Concepción Inmaculada de la Bienaventurada siempre Virgen María.

Las oraciones en las misas Marianas todas se dirigen a Jesucristo, por intercesión de la Virgen, y los himnos del rezo divino concluyen dando gloria a Jesús que ha nacido de la Virgen. No adoramos, veneramos a la Virgen, y si los protestantes, son consecuentes, deben compartir con nosotros esta veneración que tan naturalmente fluye del texto evangélico.

El «Ave María» con la que saludamos, consignada está en San Lucas, capítulo 28, en donde Gabriel la «proclama llena de gracia», orientándonos para deducir su Concepción Inmaculada, que si no hubiese rebosado gracia el alma de María desde el primer instante de su ser, serian inexplicables las palabras del Arcángel, ya que en vez de «llena», debió decir «llenada», cual si en algún momento hubiese carecido de gracia, interrelación que confirma, añadiendo «el Señor está contigo» y «bendita tú eres entre todas las mujeres». Esta salutación angélica explica el texto clásico de la Inmaculada en el que el Divino Oráculo, dirigiéndose al tentador exclama: Pondré enemistades entre tú y la mujer, entre tú descendencia y la suya, Ella quebrantará tu cabeza.

Si el mismo Dios, por sus ángeles, exalta a la Virgen, según reza la Sagrada Escritura, ¿qué mucho que la exaltemos y veneremos nosotros? ¿No deberian hacer «o mismo los protestantes que se precian de observar cuanto se consigna en la revelación escrita?

La Santísima Virgen ocupa en la economía de la gracia, lugar preeminente, es la única criatura concebida sin pecado cual correspondía a la eminente dignidad de la que estaba destinada a ser madre de Dios Hombre, la única que permaneció Virgen después del parto toda vez que en la concepción del cuerpo de Cristo, no intervino varón, por haberla hecho fecunda la virtud del Eterno, y a esa preeminencia obedece el culto especial, la especial veneración que la ofrecemos los católicos.

Pero entiéndase bien: por mucho que la exaltemos con nuestra admiración, aunque los artistas la ofrendan sus producciones más inspiradas e inspire Ella las hazñas más gloriosas y por Ella crezcamos nuestra vida y estimemos como la gloria mayor ser por Ella perseguidos, nunca nuestra veneración rebasará los límites de la «hiperdulia», por usar la frase adoptada por los teólogos para expresar el culto de María, jamás la confundiremos con Dios, tributándole «culto de «eternidad».

Veneremos a la Virgen por Jesucristo y para Jesucristo; porque de El recibe la Señora toda su dignidad y grandeza, y para llegar a El, como mediadora universal, la invocamos cual amorosa Madre.

Siempre y particularmente en el tercer jubileo de la declaración de;

F. Guiso Dentista

Calle Gledoumar, sin número

música de la Concepción sin marcha de María, festijemosa con máxima exaltación, pero no olvidemos que la adoración es propia y exclusiva de Dios, por eso adoramos a Jesucristo y veneramos a María.

FLI.S OLMOS.

La Exposición de Barcelona

LA INMACULADA

Si no hubiéramos visto en Sevilla la admirable exposición Mariana, habríamos aquí de una posible exposición Mariana que podría hacerse con más de ciento de imágenes de la Virgen, sedentes, de pie, con el Niño, de alabastro, de barro, de lienzo y de épocas y escuelas distintas.

Hoy no queremos detenernos hablando del Palacio Nacional.

Reclama el espacio el periódico, para cantar a María Inmaculada, para pedir que mañana se conalgue ofreciéndose a María Inmaculada, se cuelguen balcones y ventanas por la Purísima, se dedique el día a la Patrona de España.

El periódico tiene sus exigencias de información y a ella hay que dedicar lo necesario, pero tiene su ideal y el nuestro es María Inmaculada, Patrona de la Prensa Católica.

Como periodistas católicos hemos de ofrendarle nuestra pluma hoy y siempre, nuestros trabajos, nuestros éxitos, nuestras campañas, nuestros sufrimientos, aquellas ingratiudes que nos laceraron y aquellas mieles que saboreamos; todo, todo debe ser por Ella y para Ella.

Teniendo esta información de Barcelona que venimos haciendo con todo detalle, queremos recoger aquí lo que de la Inmaculada hay en el Palacio Nacional y según nuestros datos, es lo siguiente:

La Inmaculada, escultura de barro pintado, obra del escultor murciano Francisco Salcido. Pertenece a la Catedral de Murcia, es del siglo XVIII y solo mide 0'85 metros. Está en la sala 33.

En la 39 hay una Inmaculada entre ángeles. Lienzo pintado por Vicente López, es de la primera mitad del siglo XIX. Mide dos metros.

Otra, siendo más pequeña, del mismo.

En la 41 otra con marco de ébano, escuela italiana. Siglo XVI.

En la 42 un boceto de barro de medidos del siglo XVIII, obra de Francisco Vergara.

Pintura al óleo sobre lienzo, firma la en 1666 por Juan Carreño de Miranda. Es de la Catedral de Vitoria.

En la 43. Una Purísima de la Diputación de Vitoria, por Juan Cabeza-lero.

La Purísima llamada «La Perla Divina», atribuida a Murillo. Hoy es propiedad de don Rafael Gascó, de Zaragoza.

Tal vez haya algo más que se nos pasara. Poco es lo existente, pero ya dijimos ayer que la riqueza artística de España solo está aquí representada en una centésima parte.

La devoción a la Purísima, las imágenes de la Purísima, lo están en una parte millonésima.

Hay una imagen en cada templo y un templo en cada corazón católico español.

Bendita y alabada sea la Santísima Virgen María, que fué concebida sin mancha de pecado original. DAO.

A los Molinos y Fábricas de Aceite

Las libretas Registro diario de mollienda y hojas declaratorias, con arreglo al modelo oficial (R. O. C. del Ministerio de Economía Nacional), se venden en la Imprenta «La Verdad». Librería, 24 — Córdoba.

La Inmaculada en el arte

La piedad del pueblo español ha tenido intuiciones maravillosas. La sinceridad de sus actos, la generosidad de su alma han imbado su fé con luces extraordinarias.

Una de sus más firmes glorias es la devoción al misterio de la Concepción Inmaculada de María.

Cuando los teólogos estudiaban y discutían, el pueblo español creía firmemente y defendía con entusiasmo su fé en el Misterio. Sigos antes de que se definiera el dogma, ya era una verdad incuestionable para nuestro pueblo. Lo prestijió, tuvo el inefable privilegio de preverlo y sentirlo.

En el himno grandioso de la piedad española resaltan las hermosas coplas de voz sevillana:

«Todo el mundo en general a voces, Reina escogida, diga que sola Concebida sin pecado original.»

En las cofradías se hacía voto de defender como verdad de fé, el misterio de la Concepción Inmaculada.

Y el arte español,—este arte hispano que es a la vez una teología y un culto—tuvo también la misma clarividencia del pueblo y tributó al sublime Misterio las más luminosas notas de su genio.

Los artistas del gran siglo interpretaron el inefable Misterio, según la inspiración y el sentido del alma popular.

El arte y el pueblo se unieron; la tradición y el genio se complementaron y surgió una obra monumental, que constituye uno de los timbres de gloria más personales y legítimos de nuestro arte incomparable.

La iconografía concepcionista española es como una corona de luz que el genio hispano ha colocado en la frente celestial de la Virgen. Contribuyeron a la creación de esta Corona Inmortal los artistas más encumbrados del Siglo de Oro; escultores como Martínez Montañés y Alonso Cano. Pintores como Zurbarán y Rivera. Y sobre todo el genio por excelencia, el apóstol de las glorias marianas: Murillo, que mereció ser llamado, justamente, el pintor de la Inmaculada.

Murillo acertó a crear la expresión plástica del Misterio. Murillo, teólogo y artista, místico y poeta se elevó a regiones espirituales a donde ningún artista había llegado, y encontró el sublime símbolo que fijó para siempre la expresión gráfica del celestial privilegio de la Madre de Dios.

Murillo, manifestó su extraordinaria devoción al Misterio expresando repetidas veces el mismo motivo, pero siempre enfocado de modo distinto y enriquecido con nuevas variantes. Son muchos los cuadros que el maestro pintó con el mismo tema concepcionista y todos inspiradísimos.

En el Museo del Prado hay dos ejemplares portentosos. El Museo del Louvre de París conserva como una de sus mejores joyas una Inmaculada procedente de la colección española.

En la Sala Capitular de la Catedral de Sevilla se venera una Concepción que Murillo pintó expresamente para la Basílica Hispalense. Y en colecciones particulares de España y del extranjero hay réplicas y variantes de tan sublimes ejemplares. Pero las tres maravillas, las tres obras maestras e insuperables del ciclo concepcionista español están en el Museo Provincial de Sevilla: son la designadas con los nombres de «La Colosal, La Nña y La del Padre Eterno». En estas composiciones Murillo penetró en el mundo de lo sobrenatural con la seguridad y firmeza que solo tuvo el misticismo español; es el pincel del maestro como la pluma de Santa Teresa; tiene la intuición poderosa que es privilegio de la santidad.

En el tesoro artístico universal creado por el genio del cristianismo, constituye este ciclo español una nota de muy acentuado carácter, de valores fundamentales que reflejan la fuerte personalidad del alma hispana.

Murillo supo encontrar la sublime luz que irradió el éxtasis, el inefable gozo de la visión beatífica.

Hay en estos cuadros murillescios un ritmo de suave armonía: los finos matices de sus tonalidades envuelven las figuras en un ambiente celestial; todo canta con lenguaje inefable la divina emoción del Misterio.

En sus pinceladas vibra todo el idealismo del alma española; su creación encierra la más valerosa conquista de la piedad y el arte del pueblo hispano.

LUIS LEÓN.

Abrogación de la ley de Sindicatos Agrícolas

DE 28 DE ENERO DE 1906

II

Bien está que a las Asociaciones Agrícolas nuevas que quieren disfrutar de los privilegios de los Sindicatos; las someta el legislador a ciertas prescripciones; pero no a las Asociaciones Agrícolas ya constituidas, como Sindicatos, pues gozan por derecho de la ley y por la R. O. con que fueron autorizadas, de la naturaleza jurídica de los Sindicatos Agrícolas, y per tanto, de los privilegios de la ley.

El Ministerio de Economía podría pedir datos a los Sindicatos Agrícolas legalmente constituidos, pero no exigir que soliciten de nuevo su constitución legal de la que hace años gozan.

Esto sambrará el desconcierto, la alarma más grande en los labradores y abrirá camino para que gobiernos futuros mal orientados, no respeten el sagrado derecho de la libertad de la Asociación privada en la agricultura de España.

Además, si los Sindicatos viejos desaparecen en virtud de la nueva legislación y sólo han de tener en adelante fuerza legal los Sindicatos Agrícolas que se ajustan en su constitución nueva al Real Decreto; las consecuencias serán un verdadero desastre.

Porque los derechos y deberes contraídos por los socios, a veces de suma importancia económica, quedarán frustrados en virtud de la fuerza retroactiva del precepto legal.

Los préstamos concedidos por un año o varios años, las imposiciones de ahorro a plazo fijo de un año, tres, o hasta cinco años, asuntos tan delicados y graves: ¿cómo pueden depender de la nueva constitución del Sindicato? ¿Cómo pueden estar garantizados legalmente si la sociedad está sometida a nueva aprobación?

Además, supongamos que un Sindicato Agrícola antiguo, por cosas que suceden en los pueblos, no solicita del Ministerio de Economía nacional, la nueva constitución e inscripción como Sindicato Agrícola, o que lo hace omitiendo alguno o varios requisitos, o que el ministerio no le tiene como verdadero Sindicato Agrícola; entonces, al no autorizarse y disolverse el Sindicato antiguo, ¿qué sucederá con los préstamos y los ahorros de las Cajas Rurales, con los débitos de los socios de los Sindicatos antiguos disueltos? ¿podrá nadie preveer los trastornos y las injusticias que se originarían?

¿Se concederá una ley que en el plazo de tres meses anulara los Bancos de una nación, por no observar ciertos requisitos legales o por no constituirse conforme a una ley nueva? ¿Qué diríamos de una ley que eliminara las sociedades antiguas de una nación entera, si no se legalizaran de nuevo hasta el punto que perdieran su personalidad jurídica y fueran extinguidos los derechos y los deberes de los socios?

Por otra parte, si los Sindicatos Agrícolas ya constituidos, que no guarden todas las condiciones prescritas, han de ser suprimidos definitivamente, y con más motivo aquellos Sindicatos que no se sometían al proyecto; ¿qué sucederá a muchas Cajas Rurales a las que es imposible funcionar sin la excepción del timbre, Derechos Reales?

Exigir hojas especiales firmadas, en que conste la cantidad de responsabilidad de los socios y el consentimiento escrito de estos mismos, para que los Sindicatos Agrícolas puedan crecer su responsabilidad mancomunada y solidaria, aunque en principio es leudable y hay Sindicatos y Federaciones que así lo hacen, causará en muchos casos perjuicios y disminuirá la garantía de las operaciones de las entidades. Si se tiene cuidado en separar las operaciones de responsabilidad limitada e ilimitada, se evitarán los inconvenientes que trata de evitar el legislador.

La Confederación Nacional Católica Agrícola, con justo motivo dice: «El Real Decreto tal como aparece en la Gaceta, es una verdadera disposición de «policía de los Sindicatos», a los que se van a cometer a trabas burocráticas poco compatibles con la realidad de la vida campesina, y que parecen

Poned cogaduras el domingo. Cantad a la Inmaculada!

perseguir tan sólo finalidades estadísticas, en una centralización que no se compagina con las últimas tendencias descentralizadoras de la estructuración agropocuaría».

S. DE P.

La Oficina de Correos se ha trasladado

El servicio de certificados y valores desde la noche del domingo ocho, horas de siete y media a ocho y media se verificará en la nueva Casa de Correos, Jesús María, 5.

El próximo lunes funcionarán en ella todos los servicios postales y bancarios por estar terminado el traslado de las oficinas en esa fecha.

Para el caso de que el buzón Central no estuviera terminado queda habilitado con ese carácter desde la noche del Domingo, hora desde las siete el establecido en la Plaza de las Tendillas que se recogerá con ligeros intervalos para facilitar el servicio de expedición de correspondencia ordinaria.

Por lo tanto desde las siete de la tarde del domingo no se recibirán cartas en el buzón de la casa Plaza de Séneca, 13.

Vida religiosa

SANTORAL.—Día 8. La Inmaculada Concepción.

La misa y oficio son de la festividad con rito doble de primera clase octava privilegiada y color celeste.

CULTOS

Al Santísimo Sacramento. Jubileo de las 40 horas. En la Catedral, mañana por el Excmo. Cabildo.

En el templo de las Religiosas Esclavas, puede visitarse diariamente al Santísimo.

APOSTOLADO DE LA ORACIÓN

Intención general para el mes de Diciembre: Que los jóvenes de las grandes urbes, muchos de los cuales en los suburbios llegan como paganos a la adolescencia sin el bautismo, sean traídos a Jesucristo.

Intención misional: Que por fin los mahometanos conozcan a Cristo Dios y Salvador.

Resolución Apostólica: Procurar que los jóvenes no bautizados de los barrios se bauticen.

En la Catedral, comienza el coro por la mañana a las nueve y por la tarde a las tres.

Sermones que han de predicarse durante el mes de Diciembre:

Día 8. La Inmaculada, el Sr. Magistral.

Día 15. Tercer domingo de Adviento, el canónigo, don José Molina Ruiz.

Día 22. Cuarto domingo de Adviento, el canónigo don Francisco Bejarano Fernández.

Día 26. La fiesta de la Natividad, el beneficiado don Rafael García Castro.

NOVENAS A LA INMACULADA.—Comenzarán el día 30 de Noviembre para terminar el día 8 de Diciembre las novenas a la Inmaculada en las siguientes Iglesias:

San Hipólito: La dedican a su excelencia titular las Hijas de la Inmaculada.

Todas las tardes, a las cinco y media, manifiesto, rosario, cánticos y sermón por el R. P. Leopoldo Barba, S. J.

El día 8 de Diciembre, festividad de María Inmaculada, a las ocho y cuarto y nueve y cuarto, Misa de Comunión general y primeras Comuniones; a las diez y media Misa solemne con peregrinico a cargo del Rvdo. Sr. Don Andrés Yün Encinas, Director de estas Escuelas.

A las cinco de la tarde, Bendición solemne con Su Divina Majestad.

San Pedro Alcántara: A las seis de tarde, con manifiesto, cánticos y sermón, que predicará el R. P. Jenaro de Jesús Prieto, O. F. M. misionero apostólico superior de los franciscanos de Lucena.

Costea los cultos de mañana don Javier Ruiz del Portal.

El domingo, fiesta solemne a las diez, costeada por los Sres. Hijos de Rivera.

Encarnación: A las seis de la tarde, con manifiesto, cánticos y sermón que predicará el R. P. Nicomedes Lorente, misionero del C. de María.

Telégrafo y Teléfono

De nuestro corresponsal Agencia Mencheta
Madrid.—Despachos y conferencias hasta las 7 de la tarde

LA BOLSA DE HOY

Cotizaciones recogidas en la Bolsa por nuestro corresponsal la Agencia Mencheta:

Cuatro por 100 Interior . . .	72 75
Cuatro por 100 amortizable . . .	00'00
Cinco por 100 amortizable . . .	91'50
Cédulas hipotecarias 4 por 100 . . .	00'00
Id. id. 5 por 100 . . .	97'10
Id. id. 6 por 100 . . .	108'10
Banco de España . . .	600'00
Tabacos . . .	230'00
Francos . . .	28'475
Libras esterlinas . . .	35'30
Dólares . . .	7 21

Impresiones

Hoy, como sábado, el negocio ha sido pequeño. En lo poco que se ha operado mejoran las obligaciones y fondos públicos, que ofrecen una renta tranquila. En los de movimiento o especulativos como Chades, explosivos, tranvías y Norte, mejora la cotización. El Banco de España se mantiene firme. Moneda no se cotiza. Entre banqueros sí se registra la cotización del listín. A última hora se han ofrecido libras a 35'30.

Cotización facilitada por el Banco Central.

Deuda Interior 4 por 100 . . .	72'75
Deuda exterior 4 por 100 . . .	83'80
Deuda Amortizable 5 por 100 . . .	91'50
Deuda Amortizable 6 por 100 . . .	108'10
1917 . . .	89'00
Banco de España . . .	600'00
Banco Central . . .	000'00
Compañía Arrendataria de Tabacos . . .	230'00
Compañía anónima Mengemorfin . . .	288'00
Cédulas hipotecarias 4 por 100 . . .	00'00
Cédulas hipotecarias 5 por 100 . . .	97'10
Cédulas hipotecarias 6 por 100 . . .	108'10
Francos . . .	00'00
Libras . . .	00'00
Dólares . . .	0'00
Liras . . .	00'00

Política

La "Gaceta"

La de hoy publica lo siguiente: Autorizando al servicio nacional de crédito agrícola para que conceda préstamos con garantía de depósitos de trigo, hasta 20 000 pesetas. Nombrando secretario de la Escuela Superior de Aeronáutica, a D. Carlos Celín. Disponiendo que la cuota que ha de abonarse por el uso de aparatos de radiotelefonía durante 1930 será de cinco pesetas si es en domicilio particular y de 50 pesetas si es para uso público. El abono se hará en metálico. Disponiendo se celebre sesión para convocar a las naciones interesadas en la conferencia internacional telegráfica y radiotelegráfica que se celebrará en España en 1932. Recordando a los Ayuntamientos y Diputaciones la obligación que tienen de jubilar a los secretarios e interventores a los 70 años y 20 de servicio. Exceptuando de la jubilación a los 67 años a los empleados de correos que lleven menos de 20 años de servicio previo expediente de capacidad. Disponiendo que por vía de ensayo se establezca una comisión escolar de invierno.

Declarando ciudad artística Granada e incorporándola al tesoro artístico nacional.

Adjudicando la exclusión de anuncios en el circuito de firmas especiales.

Abrogando los trabajos de la Constructora naval para 1930.

Convocando a ingreso en la escuela de ingenieros de montes. Los exámenes serán en junio y Septiembre. Los aspirantes han de tener más de 16 y menos de 23 años.

Dice El Debate

En la información política del «Debate» de hoy, aparece el siguiente suelto que en el fondo coincide con lo que publican otros periódicos. Dice así:

«A las ocho y media de la noche ha regresado a Madrid el Monarca, acompañado del infante don Alfonso, el conde de Maceda y otros palatinos. En la estación era esperado por el Gobierno, autoridades y numeroso público.

El Monarca saludó al presidente y luego al general Martínez Anido, el cual le dio cuenta de su reciente viaje a Alemania. Seguidamente el Monarca habló unos minutos con el presidente del Consejo, el cual le entregó unos documentos que le llevaba a la firma, citándolo para conferenciar hoy por la mañana.

El Monarca y el infante D. Alfonso marcharon en auto a Palacio.

El Monarca citó al marqués de Estella para hoy sábado en el Palacio de Oriente, con objeto de conferenciar con el jefe del Gobierno.

El general Primo de Rivera irá al Palacio real antes de medio día.

Se espera con el interés natural el resultado de esta conferencia del Monarca y el presidente del Consejo, suponiéndose con fundamento que el marqués de Estella informará a don Alfonso al detalle del plan de orientaciones futuras del Gobierno, que fue aprobado en la famosa cena de Lardy.

Se arraza la creencia de que el general Primo de Rivera, después de su entrevista con el Sobrano, y una vez que este haya dado su aprobación al plan de orientaciones del Gobierno, entregará a la Prensa una nota oficial, en la que serán explicados y detallados hasta la saciedad los motivos básicos de dicho plan.

Esta nota será entregada antes del banquete que celebrarán los militares al cual han de asistir el Rey y el presidente, y en el que salvo los discursos de rigor, no habrá ninguna manifestación política.

El secretario del Rey
El marqués de Torres de Mendoza secretario del Rey, dijo hoy a los periodistas:

El Monarca ha despachado con los jefes de Palacio.

Luego recibió al señor Martínez Anido.

S. M. el Rey, añadió, asistirá al banquete que se celebrará a mediodía en el Hotel Nacional.

Anido

Esta mañana acudieron a las puertas del Palacio numerosos periodistas.

A las 11:30 llegó el Sr. Martínez Anido al cual permaneció en la cámara regia tres cuartos de hora.

A la salida dijo a los periodistas. Ha venido a dar cuenta al monarca de mi viaje por Alemania y Francia,

por el que tanto se ha interesado el monarca.

Le ha dicho que ha regresado muy satisfecho de las atenciones que han tenido conmigo.

Los periodistas preguntaron a Martínez Anido si vendría el presidente a despachar con el Rey y nos contestó negativamente.

Terminó diciéndonos que asistiría al banquete.

Indultos

Anoche dijo el marqués de Estella a los periodistas.

Llevo a la firma un decreto de indulto a favor del general Castro Girón, a quien sólo falta un mes y medio para cumplir su pena, pues teniendo en cuenta que pasado mañana es la Patrona del Arma de Infantería, ha creído el Gobierno ser ello un momento a propósito para conceder esta gracia.

Sambién pondré a la firma de Don Alfonso—continuó diciendo el general—otro decreto conmutando por la de destierro el resto de la pena que les queda por cumplir a los que sufren condena en Monjuich con motivo de los sucesos del año 1926, en la intención de la noche de San Juan. El coronel don Segundo García ha tenido noticias de que se halla enfermo, y esto, además de su condición de laureado, son circunstancias para tenerlos en cuenta.

Los comprendidos en este decreto son, además del coronel mencionado, el teniente coronel Bermúdez de Castro, que actualmente está en libertad provisional, y los capitanes Pérez, Galán y don Jesús Rubio.

Registradores

En «La Gaceta» de hoy se publican los siguientes nombramientos de registradores de la propiedad de la provincia de Córdoba.

De Cabra, don Sebastián Alfredo Torres que lo era de Alora y de Montoro. Don Antonio Alonso Guisasaola que actualmente lo es de Caravaca.

Suelto comentado
El suelto publicado ayer por «El Debate» de oposición franca al Gobierno a que aludimos ayer, insertando un extracto lo reproducen hoy todos los periódicos de la mañana.

Proyecto

En el Museo de Arte Moderno se ha reunido hoy la junta que ha de resolver sobre los proyectos presentados para la construcción del aeropuerto de Madrid.

El consejo de aviación resolverá.

Socialista

Marchó a Barcelona Largo Caballero.

Enfermo

Se encuentra enfermo el ministro de Hacienda.

Ascensos

Ascendrán en este mes en la Guardia civil: uno a coronel, dos a tenientes coroneles, dos a comandantes y uno a capitán.

Escala de reserva: dos capitanes, dos tenientes, tres alféreces, un ingreso.

Carabineros: tres capitanes. De la reserva: tres tenientes, tres alféreces, un ingreso.

Cuerpo eclesiástico: un vicario de segunda, un capellán mayor, dos primeros.

Oficinas militares: un archivero segundo y dos terceros, cuatro oficiales de segunda y cuatro de tercera.

El banquete de hoy
En el Hotel Nacional se ha celebrado hoy a mediodía el banquete con que el Arma de Infantería conmemora la fiesta de su Patrona.

Ocupó la presidencia del amplio comedor el Rey, que vestía uniforme de capitán general de infantería. A su derecha los infantes D. Alfonso de Borbón y don Alfonso de Orleans, el ministro de la Gobernación general Martínez Anido, el ministro de Marina general García Reyes y el general don Federico Berenguer.

A la izquierda del Rey, el infante don Fernando, el marqués de Estella, el general Ardanz ministro del Ejército, el barón de Casa Davallinos capitán general de Madrid, don Dámaso Berenguer y el general Carbó.

En las demás mesas generales, jefes y oficiales hasta mil. Los concurrentes son jefes y oficiales de todas las guarniciones de infantería española y comisiones de todas las armas y cuerpos.

Pronunció discursos el capitán general y el marqués de Estella. Seguidamente se dispuso el Rey, que fue intensamente aclamado.

El marqués de Estella entonces dió dos estentóneos vivas, uno a España y otro al Rey, que fueron contestados por unanimidad.

Uno de los comensales gritó: Viva Estella, siendo también contestado.

Después de despedir el marqués de Estella al Rey, volvió al comedor y dirigió la palabra de nuevo a los presentes.

Dijo que se unía a ellos a todas las guarniciones de España.

Les dió las gracias por el elevado espíritu demostrado en el acto y por el perfecto orden que habían guardado durante el banquete.

Fue muy aplaudido y se retiró del salón acompañado de Martínez Anido.

Ampliación

A la una y veinte llegó el Rey al Hotel Nacional.

Le esperaban en el vestíbulo Estella, Anido y el capitán general.

A la una y media comenzó el banquete.

Los comensales vestían uniforme de diario sin sable.

Eran unos 1 200.

El capitán general se levantó a los postres, ofreció el banquete y dijo que se conmemoraba la fiesta de la Patrona de Infantería y de España.

Cantó un himno a la Virgen. Hizo un estudio histórico de esta devoción y como los militares se distinguieron amándola.

Les exhortó para que continúen amándola, para que la Virgen siga amando y protegiendo a España. (Gran ovación).

Estella dijo que quería resaltar el honor que se le hacía, encomendándole que hablara en nombre del Rey.

Dijo que aquí se celebraba el espíritu de compañerismo.

Ahoró su vida en los campos de batalla, en los cuarteles y en los campamentos.

Dijo que así como los místicos se inspiran en los libros santos, los militares deben inspirarse leyendo los libros santos de las ordenanzas y de la disciplina. Yo mismo lo necesito, que he llevado una vida apasionada y turbulenta.

Excita a todos a unirse para librarse de los ataques de los enemigos de fuera y del descontento de los de dentro.

No quiero hablar de otras cosas lo que podría calificarse de irrespetuoso en esta ocasión.

Unámonos todos por el Rey, por la Patria y por el progreso de España.

Despidieron al Rey las mismas personas que lo recibieron.

Volvió Estella y repitió las palabras que hemos telefonado y añadido.

No quiero desvirtuar mis palabras dichas ante el Rey.

Todos admiraréis leyendo entre líneas que os he excitado al amor, a la unión y a la disciplina entre todas las armas y cuerpos del ejército español. Fue aplaudido.

F. Berenguer Gimeno
MÉDICO VORRENSE Y DEL MANICOMIO PROVINCIAL

ENFERMEDADES NERVIOSAS Y MENTALES

AVENIDA DE CANALEJAS, 9

Miscelánea
Crónica negra

Burgos.—En las obras del ferrocarril directo a Madrid en Villagonzalo, se corrió la mecha de un barreno y explotaron 20.

Resultaron graves Domingo Fernández de 33 años y Antonio Pablo Fernández.

Debido a la blandura del terreno no ocurrió una verdadera catástrofe.

Bilbao.—En los trabajos del pantano de Orduña, en Villanueva, por un corrimiento de tierras resultaron cinco heridos graves.

Dos millones
Santander.—Precedente de Cuba llegó la compañía Guerrero Mendoza, que ha ganado en esta temporada dos millones de pesetas.

Rexach
Santander.—Llegó en un barco de Coón el cadáver del aviador Rexach, que se mató cuando iba volando a ver en Méjico una corrida de Cagancho.

Incendio
Valencia.—Se ha declarado un violento incendio en una fábrica de muebles de la calle Vilgrasa. Las pérdidas son de consideración.

Funerales
Huelva.—En Almonacid se han celebrado

ACEITUNAS DE MOLIENDA

Se admiten en los Almacenes de San Antonio (TORRE MALMURTA)

Se alquilan depósitos subterráneos para aceite

(Cabida desde diez mil a cien mil kilos cada uno)
Entrada por ferrocarril.—Se dan toda clase de facilidades.
PARA INFORMES DIRÍJANSE A

Carbonell y Compañía

(Angel de Saavedra, 13)

lebrado funerales en sufragio de las víctimas de la mina Platón, costeados por la empresa.

Asistieron las autoridades y numeroso público.

MONTILLA

EN HONOR DE MARIA INMACULADA

El día 8 de los corrientes se cumplen los 75 años de la definición dogmática del misterio de la Inmaculada Concepción de María, la Madre de Dios, y es año jubilar, como lo fué el año cuatro del presente siglo, quincuagésimo de dicha definición.

Para conmemorar fecha tan gloriosa se celebrará solemnísima procesión en que serán honradas las imágenes de la Purísima, de Nra. Sra. de la Aurora y de la Virgen de la Rosa.

A la primera darán escolta las Hijas de María, congregaciones de señoras y cuantos fieles deseen unirse a la procesión; a la segunda la Cofradía de su título y hermandad de Jesús Nazareno, y a la tercera los cofrades de la Rosa y de Jesús Preso y cuantos fieles varones deseen:

La procesión saldrá a las tres de la tarde de San Francisco de Asís, auxiliar de la parroquia de Santiago, con las imágenes de la Purísima y de la Rosa marchando a la parroquia de San Francisco Solano en donde se unirá la corporación, la Virgen de la Aurora, recorriendo las calles San Francisco Solano, Núñez de Prado, Médico Cabello, Puerta de Agullar y Teniente Gracia, estacionándose en la Plaza de la Purísima, donde se descubrirá el antiguo centro de la Santísima Virgen colocada en su nueva hornacina.

HAN REGRESADO
De Sevilla, don Luis Suárez Cardenal, industrial.

De Málaga, don Joaquín Agullar Baena y su hermana la bellísima señorita Rafaela.—AMADOR.

La procesión saldrá a las tres de la tarde de San Francisco de Asís, auxiliar de la parroquia de Santiago, con las imágenes de la Purísima y de la Rosa marchando a la parroquia de San Francisco Solano en donde se unirá la corporación, la Virgen de la Aurora, recorriendo las calles San Francisco Solano, Núñez de Prado, Médico Cabello, Puerta de Agullar y Teniente Gracia, estacionándose en la Plaza de la Purísima, donde se descubrirá el antiguo centro de la Santísima Virgen colocada en su nueva hornacina.

HAN REGRESADO
De Sevilla, don Luis Suárez Cardenal, industrial.

De Málaga, don Joaquín Agullar Baena y su hermana la bellísima señorita Rafaela.—AMADOR.

La procesión saldrá a las tres de la tarde de San Francisco de Asís, auxiliar de la parroquia de Santiago, con las imágenes de la Purísima y de la Rosa marchando a la parroquia de San Francisco Solano en donde se unirá la corporación, la Virgen de la Aurora, recorriendo las calles San Francisco Solano, Núñez de Prado, Médico Cabello, Puerta de Agullar y Teniente Gracia, estacionándose en la Plaza de la Purísima, donde se descubrirá el antiguo centro de la Santísima Virgen colocada en su nueva hornacina.

HAN REGRESADO
De Sevilla, don Luis Suárez Cardenal, industrial.

De Málaga, don Joaquín Agullar Baena y su hermana la bellísima señorita Rafaela.—AMADOR.

La procesión saldrá a las tres de la tarde de San Francisco de Asís, auxiliar de la parroquia de Santiago, con las imágenes de la Purísima y de la Rosa marchando a la parroquia de San Francisco Solano en donde se unirá la corporación, la Virgen de la Aurora, recorriendo las calles San Francisco Solano, Núñez de Prado, Médico Cabello, Puerta de Agullar y Teniente Gracia, estacionándose en la Plaza de la Purísima, donde se descubrirá el antiguo centro de la Santísima Virgen colocada en su nueva hornacina.

HAN REGRESADO
De Sevilla, don Luis Suárez Cardenal, industrial.

De Málaga, don Joaquín Agullar Baena y su hermana la bellísima señorita Rafaela.—AMADOR.

La procesión saldrá a las tres de la tarde de San Francisco de Asís, auxiliar de la parroquia de Santiago, con las imágenes de la Purísima y de la Rosa marchando a la parroquia de San Francisco Solano en donde se unirá la corporación, la Virgen de la Aurora, recorriendo las calles San Francisco Solano, Núñez de Prado, Médico Cabello, Puerta de Agullar y Teniente Gracia, estacionándose en la Plaza de la Purísima, donde se descubrirá el antiguo centro de la Santísima Virgen colocada en su nueva hornacina.

HAN REGRESADO
De Sevilla, don Luis Suárez Cardenal, industrial.

De Málaga, don Joaquín Agullar Baena y su hermana la bellísima señorita Rafaela.—AMADOR.

La procesión saldrá a las tres de la tarde de San Francisco de Asís, auxiliar de la parroquia de Santiago, con las imágenes de la Purísima y de la Rosa marchando a la parroquia de San Francisco Solano en donde se unirá la corporación, la Virgen de la Aurora, recorriendo las calles San Francisco Solano, Núñez de Prado, Médico Cabello, Puerta de Agullar y Teniente Gracia, estacionándose en la Plaza de la Purísima, donde se descubrirá el antiguo centro de la Santísima Virgen colocada en su nueva hornacina.

HAN REGRESADO
De Sevilla, don Luis Suárez Cardenal, industrial.

De Málaga, don Joaquín Agullar Baena y su hermana la bellísima señorita Rafaela.—AMADOR.

La procesión saldrá a las tres de la tarde de San Francisco de Asís, auxiliar de la parroquia de Santiago, con las imágenes de la Purísima y de la Rosa marchando a la parroquia de San Francisco Solano en donde se unirá la corporación, la Virgen de la Aurora, recorriendo las calles San Francisco Solano, Núñez de Prado, Médico Cabello, Puerta de Agullar y Teniente Gracia, estacionándose en la Plaza de la Purísima, donde se descubrirá el antiguo centro de la Santísima Virgen colocada en su nueva hornacina.

HAN REGRESADO
De Sevilla, don Luis Suárez Cardenal, industrial.

De Málaga, don Joaquín Agullar Baena y su hermana la bellísima señorita Rafaela.—AMADOR.

La procesión saldrá a las tres de la tarde de San Francisco de Asís, auxiliar de la parroquia de Santiago, con las imágenes de la Purísima y de la Rosa marchando a la parroquia de San Francisco Solano en donde se unirá la corporación, la Virgen de la Aurora, recorriendo las calles San Francisco Solano, Núñez de Prado, Médico Cabello, Puerta de Agullar y Teniente Gracia, estacionándose en la Plaza de la Purísima, donde se descubrirá el antiguo centro de la Santísima Virgen colocada en su nueva hornacina.

HAN REGRESADO
De Sevilla, don Luis Suárez Cardenal, industrial.

De Málaga, don Joaquín Agullar Baena y su hermana la bellísima señorita Rafaela.—AMADOR.

La procesión saldrá a las tres de la tarde de San Francisco de Asís, auxiliar de la parroquia de Santiago, con las imágenes de la Purísima y de la Rosa marchando a la parroquia de San Francisco Solano en donde se unirá la corporación, la Virgen de la Aurora, recorriendo las calles San Francisco Solano, Núñez de Prado, Médico Cabello, Puerta de Agullar y Teniente Gracia, estacionándose en la Plaza de la Purísima, donde se descubrirá el antiguo centro de la Santísima Virgen colocada en su nueva hornacina.

HAN REGRESADO
De Sevilla, don Luis Suárez Cardenal, industrial.

De Málaga, don Joaquín Agullar Baena y su hermana la bellísima señorita Rafaela.—AMADOR.

La procesión saldrá a las tres de la tarde de San Francisco de Asís, auxiliar de la parroquia de Santiago, con las imágenes de la Purísima y de la Rosa marchando a la parroquia de San Francisco Solano en donde se unirá la corporación, la Virgen de la Aurora, recorriendo las calles San Francisco Solano, Núñez de Prado, Médico Cabello, Puerta de Agullar y Teniente Gracia, estacionándose en la Plaza de la Purísima, donde se descubrirá el antiguo centro de la Santísima Virgen colocada en su nueva hornacina.

HAN REGRESADO
De Sevilla, don Luis Suárez Cardenal, industrial.

conducido por Teófilo Carreras de la Rosa.

Motivó el accidente el hacer un viraje al objeto de tomar una curva que hay para penetrar en la población.

El coche iba ocupado por don Antonio Toscano Palacios, que resultó con magullamiento en una pierna; don Antonio Rubio Estévez, con erosiones en la cabeza, y don Francisco Jiménez, con una herida en la cabeza; todas leves según prescripción facultativa.

CABALLERIA

La guardia civil de Montoro intervino a Simón Segura Martín, una caballería por creación de ilegítima procedencia.

La guardia civil de Montoro intervino a Simón Segura Martín, una caballería por creación de ilegítima procedencia.

La guardia civil de Montoro intervino a Simón Segura Martín, una caballería por creación de ilegítima procedencia.

La guardia civil de Montoro intervino a Simón Segura Martín, una caballería por creación de ilegítima procedencia.

La guardia civil de Montoro intervino a Simón Segura Martín, una caballería por creación de ilegítima procedencia.

La guardia civil de Montoro intervino a Simón Segura Martín, una caballería por creación de ilegítima procedencia.

La guardia civil de Montoro intervino a Simón Segura Martín, una caballería por creación de ilegítima procedencia.

La guardia civil de Montoro intervino a Simón Segura Martín, una caballería por creación de ilegítima procedencia.

La guardia civil de Montoro intervino a Simón Segura Martín, una caballería por creación de ilegítima procedencia.

La guardia civil de Montoro intervino a Simón Segura Martín, una caballería por creación de ilegítima procedencia.

La guardia civil de Montoro intervino a Simón Segura Martín, una caballería por creación de ilegítima procedencia.

La guardia civil de Montoro intervino a Simón Segura Martín, una caballería por creación de ilegítima procedencia.

La guardia civil de Montoro intervino a Simón Segura Martín, una caballería por creación de ilegítima procedencia.

La guardia civil de Montoro intervino a Simón Segura Martín, una caballería por creación de ilegítima procedencia.

La guardia civil de Montoro intervino a Simón Segura Martín, una caballería por creación de ilegítima procedencia.

La guardia civil de Montoro intervino a Simón Segura Martín, una caballería por creación de ilegítima procedencia.

La guardia civil de Montoro intervino a Simón Segura Martín, una caballería por creación de ilegítima procedencia.

La guardia civil de Montoro intervino a Simón Segura Martín, una caballería por creación de ilegítima procedencia.

La guardia civil de Montoro intervino a Simón Segura Martín, una caballería por creación de ilegítima procedencia.

La guardia civil de Montoro intervino a Simón Segura Martín, una caballería por creación de ilegítima procedencia.

La guardia civil de Montoro intervino a Simón Segura Martín, una caballería por creación de ilegítima procedencia.

La guardia civil de Montoro intervino a Simón Segura Martín, una caballería por creación de ilegítima procedencia.

La guardia civil de Montoro intervino a Simón Segura Martín, una caballería por creación de ilegítima procedencia.

La guardia civil de Montoro intervino a Simón Segura Martín, una caballería por creación de ilegítima procedencia.

La guardia civil de Montoro intervino a Simón Segura Martín, una caballería por creación de ilegítima procedencia.

La guardia civil de Montoro intervino a Simón Segura Martín, una caballería por creación de ilegítima procedencia.

La guardia civil de Montoro intervino a Simón Segura Martín, una caballería por creación de ilegítima procedencia.

La guardia civil de Montoro intervino a Simón Segura Martín, una caballería por creación de ilegítima procedencia.

La guardia civil de Montoro intervino a Simón Segura Martín, una caballería por creación de ilegítima procedencia.

La guardia civil de Montoro intervino a Simón Segura Martín, una caballería por creación de ilegítima procedencia.

La guardia civil de

